



**VILLARREAL DIVISIÓN EQUIPOS, S.A. DE C.V.**

Por conducto de su Representante legal o Apoderado legal  
o quien legalmente represente sus derechos

CALLE MORELOS No. 905 SUR

COL. CENTRO

C.P. 67350, ALLENDE, NUEVO LEON

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 4 párrafo cuarto, 8, 14, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción I, 14, 17, 26 fracción XVI, 39 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracciones IX, X, 17 Bis fracciones V, XIII, 119 fracción II de la Ley General de Salud, 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 15 A fracción I, II, 16 fracción IV, X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 1 y 2 inciso c fracción II, 44, 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1, 3 fracción I inciso o, V, VI, XIII, 4 fracción II inciso c, 11 fracciones VI, XI, XVIII, 14 frac. IX, XIV, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, los Artículos 224, 225 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, así como los relativos y aplicables del acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011 y el diverso por el cual se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Salud que se indican, publicado el 2 de septiembre de 2015, publicada su última actualización en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2022, Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1-2020, en atención a su solicitud de Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica del **"Sistema de purificación ósmosis inversa 600GPD, Modelo: PK-EASY-600US"**, con No. de entrada **263301702X0008** de fecha **08 de abril de 2026**, con base en los informes de resultados emitidos por el Laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS **"Laboratorio Analítico Especializado PARVA, S.A. de C.V."**, con número de Laboratorio: **26-0135-1** el día **12 de febrero de 2026**, prueba practicada al equipo al inicio de su vida útil (**26 L**), con número de Laboratorio: **26-0135-4** el día **27 de febrero de 2026**, prueba practicada al equipo al 100 % de su vida útil (**7 300 L**) y a la información presentada con No. **263300CT120057** de fecha **15 de junio de 2026**, se le notifica lo siguiente:

El **"Sistema de purificación ósmosis inversa 600GPD, Modelo: PK-EASY-600US"** para tratamiento de agua tipo doméstico, **cumple con los requisitos sanitarios** indicados en la Norma Oficial Mexicana **"NOM-244-SSA1-2020, Para evaluar la eficiencia en reducción bacteriana en equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios"**.

El presente Dictamen Sanitario ampara la efectividad bacteriológica del equipo para tratamiento de agua tipo domestico arriba indicado, cuando éste se utilice con agua de abastecimiento público, de conformidad con lo indicado en la **NOM-244-SSA1-2020** y se mantengan las condiciones bajo las cuales fue evaluado.

Por lo que, el producto queda sujeto a control y vigilancia sanitaria por parte de esta Comisión Federal, de conformidad con las disposiciones aplicables previstas en la Ley General de Salud y demás normatividad sanitaria aplicable.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE LICENCIAS SANITARIAS**

**Q.F.B. VALERIA RANGEL PÉREZ**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO PRIMERO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

Expediente de la Comisión de Autorización Sanitaria, 1er piso.

ELBV/VRP/efgg

VOLANTE: 263301702X0008; 263300CT120057

SAC: N/A;

CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA: 14S.11.4

CAS-SELS-P-01-POI-30-F-05 Rev.00:

*Nombre del archivo: Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipo*

Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

Tel. 5080-5200 Ext. 11395, 01 800 033 50 50, [www.gob.mx/cofepris](http://www.gob.mx/cofepris)

